

RESOLUCIÓN
N° 171/97

Expediente n° 13-00791/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2591

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes -vía aérea - ida y vuelta - (Buenos Aires/Salta-Jujuy/Buenos Aires) y terrestre para el tramo Salta-Jujuy, formulado en estas actuaciones por el titular de la Dirección de Infraestructura Judicial C.P.N. Roberto De Luca, a favor del Oficial Mayor (P.A.T.) Arquitecto Juan Martín Rodríguez Basalvilbaso, con el objeto de realizar una inspección en la ciudad de San Salvador de Jujuy (locales ubicados en la calle Senador Pérez esquina Belgrano, ofrecidos por la Gobernación de esa Provincia) y efectuar el Acta de Recepción Definitiva de la obra, futura sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta;

Por ello, y en atención a lo dispuesto por la Resolución 2333/96 del Tribunal,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo requerido, teniendo en cuenta la Resolución n° 1361/95 y con cargo de rendir cuenta documentada.

Regístrese y gírense las actuaciones a esa Dirección, para su cumplimiento.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION